



ORDEN DE COMPRA

OCCUCI-2018-10019
NÚMERO29 1 2018
DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

20-283007	20 Coordinación de Investigación y Posgrado
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

No. PROYECTO	238271
No. FONDO	PFCE 2017
PROGRAMA	*****
CARGO PRESUPUESTAL	

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL. (33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

JOSE JESUS TOSTADO RAMIREZ			
PROVEEDOR			
4	1	2	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PIEZA	EXTINTOR NUEVO DE BIOXODO DE CARBONO (CO2) TIPO B.C. DE CAP. DE 2.3 KG CON GARANTIA DE UN AÑO EN EL AGENTE EXTINGUIDOR Y CINCO EN EL APARAT EXTINTOR ADEMAS DE BASE SOPORTE PARA COLGARLO Y SEÑALAMIENTO	3	\$2,038.00	\$6,114.00
PIEZA	EXTINTOR NUEVO PARA FUEGO TIPO 2K" CON CAP. DE 60 LTS BASE DE POLVO HUMEDO CROADO MARCA BADGER IMPORTADO PARA USO EN COCINAS CON GARANTIA DE UN AÑO EN EL AGENTE EXTINGUIDOR Y CINCO AÑOS EN EL APARATO EXTINGTOR, ADEMAS DE BASE SOPORTE PARA COLGARLO Y SEÑALAMIENTO	1	\$3,292.00	\$3,292.00
ANEXO	SENALETICA PARA LA ESTANCIA INFANTIL QUE CONSTA DE UNA HOJA ANEXA A LA PRESENTE ORDEN	1	\$4,230.00	\$4,230.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			SUB-TOTAL	\$13,636.00
IMPORTE LETRA: QUINCE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 76/100 M.N.			IVA	\$2,181.76
			TOTAL	\$15,817.76

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año)	LUGAR DE ENTREGA	AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	FECHA PAGO (DD/MM/AÑO)	PAGO EN PARCIALIDADES <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> A ANTICIPO <input type="radio"/> B CUMPLIMIENTO
NÚMERO DE PARCILIDADES		PORCENTAJE DE ANTICIPO	

OBSERVACIONES

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
 **EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" *TIPO DE MONEDA:
 REQ. A 1841

LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LÓPEZ ELABORO

 MTR. JOSÉ OSWALDO MACÍAS GUZMÁN AUTORIZO

 MTRA. EVELYN CORTÉS GONZÁLEZ VO.BO.

FIRMA DEL PROVEEDOR
 ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

1. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente al Registro Federal de Contribuyente de la Empresa.
2. Eliminada(s) una palabra(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente al Correo Electrónico de la Empresa.
3. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente al Número Telefónico de la Empresa.
4. Eliminada(s) nueve palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente al Domicilio Fiscal de la Empresa.
5. Eliminada(s) una imagen(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a la Firma del Representante Legal de la Empresa.